

Expte. B-140-99 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Comunicación
Ref: solicitar al D.E. mejorado asfáltico en calle Montevideo
entre C. Costa y Dr. Valentini.-

V I S T O :

La solicitud hecha llegar al Bloque de Concejales Justicialista, por vecinos afincados en calle Montevideo entre Carpani Costa y Dr. Valentini requiriendo se gestione ante quien corresponda la realización de un mejorado asfáltico en la citada arteria; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos a través de la conformación de un consorcio vecinal han concretado la construcción del cordón cuneta.-

Que tal importante arteria se torna intransitable en días de lluvia, ocasionando problemas debido a que no se puede ingresar con vehículos a los domicilios.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria** realizada el día 3 de Septiembre de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente:

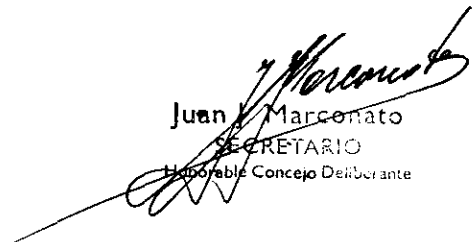
C O M U N I C A C I O N :

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área correspondiente, se considere la posibilidad de mejorar con un tratamiento asfáltico la calle Montevideo entre Carpani Costa y Dr. Valentini.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, Septiembre 6 de 1999.-

COMUNICACION N° 1643/99.-


Juan Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante